

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 31 de Julio del 2019

VISTOS :

El Memorándum N°1123 de fecha 29 de Julio del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca reunir a los niños y niñas inscritos en el Programa 4 a 7 de Santa Cruz. Para Celebrar su día mediante una convivencia.

DECRETO EXENTO N° 2319

1.- **Apruébese, la Actividad denominada, “Actividad con Niños y Niñas del Programa 4 a 7”,** se realizará el día 08 de agosto del 2019, desde las 16:00 horas, Escuela Luis Oyarzun Peña.

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.059.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia